

ANTECEDE	4	4	5	2	1	6
SERIE E-H N.º	cuatro	cuatro	cinco	dos	uno	seis



EH N.º 428571

- A C T A No 131 -

En Montevideo, a los veinte y siete días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora once se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas, con asistencia de los Señores Arquitecto don José Mazzara, en la Presidencia, Señora Escribano doña María A. Farachio de Kelly, en la Secretaría, don Mario Bula, don César Balle Pacheco y el Señor Ingo don Juan B. Maglia.-----

---- Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior..

BAILES EN EL "TEATRO SOLIS" CARNAVAL DE 1947.

---El señor Presidente informa sobre el proyecto de arrendamiento del "Teatro Solis" para los próximos Carnavales.-Expone que la solución considerada mas conveniente para el Comité, luego de obtenidas las nuevas contribuciones de la Comisión Nacional de Turismo e Intendencia Municipal, es la de repetir lo realizado el año pasado, que consistió en el arrendamiento del Servicio de Bar y del Guardarropa tomando el Comité a su cargo la contratación de orquestas y la organización y realización de los bailes.-

Se resuelve aceptar lo propuesto por el señor Presidente, debiéndose llamar a licitación para el arrendamiento de los servicios de Bar y Guardarropa del "Teatro Solis" para los bailes de Carnaval 1947, tra-

SIGUE	H	2	8	5	7	3
SERIE E-H	N.º	cuatro	dos	ocho	cinco	Siete tres

//.tándose de tener contratadas las orquestas que actuarán en los bailes mencionados, antes de proceder al llamado a propuestas.-----

----Aprobado ese temperamento, el señor Presidente pone a consideración el "Cálculo de Recursos y Gastos" para los bailes de Carnaval de 1947, en el "Teatro Solis", calculándose los recursos en la suma de \$56.500.00 (&56.500.00) y los gastos en la de \$51.500.00.-

Los bailes se fijan en un total aproximado de Veinte, con la participación de una orquesta típica argentina, una orquesta brasilera o cubana y dos orquestas nacionales.

Se aprueba el "Cálculo de Recursos y Gastos" puesto a consideración, resolviéndose que la entrada a los bailes será de cuatro pesos cincuenta centésimos (\$4.50), para Caballeros y Un peso cincuenta centésimos(\$1.50) para Damas.-

Al tratarse este asunto, el señor Batlle Pacheco propone la adquisición de uno o dos premios, para adjudicar entre las damas concurrentes al "Teatro Solis" haciéndose, previamente, una exhibición de ellas, ya sea en el mismo Teatro o en algún comercio céntrico.- Este concurso se realiza a efecto de estimular el uso de disfraces y trajes de fiestas interesantes en los bailes del "Teatro Solis". Un Jurado se encargará



ANTECEDE	4	2	8	5	7	9
SERIE E-H N.º	cuatro	dos	ocho	cinco	sete	uno

EH N.º 428573

de otorgar los premios.-----

----El señor Batlle Pacheco solicita información respecto de la refrigeración del "Teatro Solis" y su utilización en los próximos bailes, quedando el señor Presidente en informarse y dar cuenta.-----

---Se considera la propuesta de este conjunto Orquesta Típica Argentina del Maestro Carlos Di Sarli, resolviéndose continuar las gestiones para obtener rebaja en la suma de \$20.000.00, pedida por el citado Director, para actuar en 15 Bailes del "Teatro Solis".

----Se considera la actuación de esta orquesta "Havana Cuban Boys", proponiendo el señor Bula solicitar de su representante, el aumento de su personal en dos o tres ejecutantes, con el objeto de que su jerarquía esté de acuerdo con la categoría de la Sala del "Teatro Solis", -lo que se aprueba, -facultándose a la Mesa para continuar las gestiones en tal sentido con el representante de los "Havana Cuban Boys" que es el señor Adolfo Tebal, de Buenos Aires.-

Se acordó, además, obtener los discos impresos por esta orquesta para poder tener referencias acerca de su estilo, repertorio, etc., en el caso de concretarse su actuación.-----

----Con respecto a la distribución de invitaciones para los bailes del "Teatro Solis", se resolvió, por

SIGUE	4	2	8	5	6	7
SERIE E-H N.º	cuatro	dos	ocho	cinco	seis	sete

moción del señor Batlle, Pacheco, restringirla en forma sensible por ser esta práctica injusta y cuanto los gastos que se originan deben ser solventados principalmente, con sus entradas, y, además, porque es notorio de que existe compra-venta de las invitaciones, lo que se realiza por intermedio de personas que no son, precisamente, las invitadas.-----

----Se resolvió pasar a estudio del señor Bula la lista de precios a regir en los servicios de Bar del "Teatro Solis", con el fin de ajustar a ella la licitación correspondiente,-----

TEATRO MUNICIPAL DE VERANO.-

----Se resuelve realizar en la fecha del 6 de Enero próximo, una "Fiesta Infantil" a ser posible en el Teatro Municipal de Verano, facultándose a la Presidencia para tomar las medidas necesarias.-En caso de no contarse para esa fecha con el Teatro Municipal de Verano, se gestionaría la cesión del Velódromo Municipal.-----

----Coro Universitario.- Se dá cuenta de la nota del señor Rector de la Universidad de la República, para que el Coro Universitario pueda actuar en el Teatro M. de Verano, acordándose aceptar su actuación en principio, resolviéndose asegurarle hasta la suma de quinientos pesos (\$500.00), como contribución

ANTECEDE	4	2	8	5	7	3
SERIE <u>E-4</u> N.º	<u>cuatro</u>	<u>dos</u>	<u>ochos</u>	<u>veces</u>	<u>sete</u>	<u>tres</u>



EH N.º 428567

// de este Comité por un espectáculo.-

Se resuelve proponer se cobre entrada para los asientos de preferencia, que se fijan en Dos mil y gratis las generales, dándose participación del setenta y cinco por ciento (75%) en las entradas que se perciban, una vez deducidos los gastos, etc., que demanda el espectáculo.- Si fuera conveniente, y si así lo solicitara el Coro Universitario, realizar nuevas representaciones del espectáculo coral-teatral, ello sería motivo de una nueva apreciación y resolución.-

Se resolvió, además, proponer el aumento del espectáculo con la intervención del Cuerpo de Baile del S. C. D. R. E., por lo que se faculta a la Presidencia a tomar las disposiciones que se requieran.-----

-----Se resuelve dejar para otra oportunidad la actuación de la Sra. Judith Reyes de Ohaco, quién propone un espectáculo de recitados poéticos, haciéndose saber a la interesada que la programación correspondiente al Teatro M. de Verano está ya comprometida.-----

-----Se dá cuenta de las siguientes solicitudes:

Del señor Francisco Tellez, quien ofrece realizar una serie de espectáculos de Teatro Infantil con la Compañía "Unión", que dirige dicho señor.-

Del señor Radium Taño Bermúdez, como Director de la Compañía Juvenil de Arte Escénico "Los Juglares", pa-

SIGUE	4	2	8	5	6	8
SERIE E-H N.º	cuatro	dos	ocho	uno	seis	ocho

11. ra la realización de comedias musicales y cuadros de ambiente, comedias satíricas, jocosas y dramáticas.- Del señor Nicolás Bacigalupi Reboledo, representante de un grupo de actores teatrales, quién solicita la cesión del Teatro Municipal de Verano, por varios días a la semana, para espectáculos teatrales.-

Se resuelve: Contestar a los interesados que la programación del Teatro Municipal de Verano, está ya colmada por lo que no es posible acceder a sus pedidos.

---- El señor Luis Alberto Negro, componente de una agrupación de actores en gira por la República, solicita que el Comité lo provea de los medios para trasladar su Compañía a varios puntos del Interior.-

Se resuelve: Hacer saber al interesado que este Comité no dispone de recursos para los fines solicitados.-----

----Compañía Folklórica Argentina de Angelita Velez.-----

Se autoriza a la Presidencia para ultimar los detalles de la actuación de esta Compañía en el Teatro Municipal de Verano, sobre la base de participación en las entradas, pero sin comprometerse el Comité por suma alguna.-----

AFFICHE.- CARNAVAL 1947. Se dá cuenta de las propuestas presentadas para la impresión del "affiche" en tamaño de 72x102 centímetros y por la cantidad de



ANTECEDE	4	2	8	5	6	8
SERIE E-H N.º	cuatro	dos	ocho	cinco	seis	ocho

EH N.º 428568

// Dos mil (2.000) ejemplares, han sido las siguientes:

de empresas impresoras de esta capital:-----

de "Impresora Uruguaya, S. A." por la suma de Setecientos pesos (\$700.00), de "Compañía General de Fósforos", por la cantidad de Setecientos ochenta y cinco pesos (\$785.00) y de "Litografía e Imprenta del Comercio" por la suma de Ochocientos diez y siete pesos con cincuenta centésimos (\$817.50).-

Se resuelve: Aceptar la propuesta de "Impresora Uruguaya, S. A.", para la impresión de Dos mil ejemplares del "affiche" para el Carnaval de 1947, en tamaño 72 x 102 centímetros:-----

Al tratarse este asunto, el señor Batlle Pacheco propone que, para el año 1948, se llame - con tiempo suficiente - a concurso entre estudiantes de Facultad de Arquitectura para la realización del "affiche" correspondiente a aquel carnaval, lo que se aprueba.-

FIESTAS VECINALES.- La Comisión de Fiestas de la Unión, con domicilio en la Av. 8 de Octubre No 3695, solicita se disponga la quema de fuegos artificiales en una extensión razonable en la misma avenida, para la noche del 6 de enero próximo.-

Se resuelve hacer saber a los interesados que, en razón de haberse ya destinado una cantidad para quema de fuegos artificiales, a realizarse en los barrios-

//.

SIGUE	4	2	8	5	6	9
SERIE E-H N.º	cuatro	dos	ocho	cinco	seis	nueve

//. s de la ciudad en la noche del 31 del corriente, se estudiará el pedido a fin de contemplar los deseos de esa Comisión.-----

AGRUPACIONES CARNAVALESCAS.- Se dá cuenta de una solicitud del señor Emidio Riverón, quien solicita la suma de (\$5.000.00) como anticipo que el Comité le haría para solventar los gastos que le demanda la preparación del Conjunto "Miscelánea Negra" del cual es Director, ofreciendo en garantía una cesión de derechos; y la del señor Américo V. Lanzilotta, Director de la Troupe "Acuarelas en Fantasia de Ballet", quién solicita un anticipo de \$2.000.00, sin ofrecer garantía.-

Previo informe de la Sra. de Kelly, en el asunto Riverón, se resuelve hacer saber al interesado que el Comité, por excepción, puede concederle en carácter de préstamo y a devolver una vez terminado el Carnaval, la suma de Un mil quinientos pesos (\$1.500.00), con la garantía ofrecida de una cesión de derechos, y al Sr. Lanzilotta, la cantidad de Un mil, pesos (\$1.000.00) debiendo ofrecer garantía suficiente.-----

ILUMINACION.- CARNAVAL 1947.- El señor Presidente dá cuenta de que existe interés de parte de varias firmas comerciales para utilizar la iluminación de Carnaval con fines de propaganda comercial.- Se cambian ideas a este respecto llegándose a la conclusión de que es

//.

ANTECEDE	4	2	8	5	6	5
SERIE E-H N.º	cuatro	dos	ocho	cinco	seis	ocho



EH N.º 428569

//. posible obtener un rendimiento oscilante en los Diez mil pesos (\$10.000.00), proponiéndose la suma de Dos mil pesos (\$2.000.00) por la propaganda a fijarse en la Plaza Independencia y Un mil pesos (\$1.000.00) por la de las esquinas.-

Se resolvió :Autorizar al señor Presidente para concretar esta nueva forma de ingreso, dándose cuenta, en oportunidad para tomar resolución definitiva.-----

TEATROS DE BARRIOS.- El señor Presidente dá cuenta de que en el "Cálculo de Recursos y Gastos" se ha dispuesto de la suma de Cuatro mil pesos (\$4.000.00) destinada a la realización de esta clase de espectáculos (de Títeres, Teatro de Barrios, etc.) , habiéndose comprometido hasta la fecha, la suma de Un mil quinientos pesos (\$1.500.00) en la contratación de la Compañía de Títeres que dirige el señor Raúl Pérez Gambin.- Expresa el señor Presidente que ha sido entrevistado por los representantes de varios cuadros artísticos que desean actuar en Teatro de Barrio y sugiere la conveniencia de subvencionar la actuación de estos conjuntos en forma de afectar el saldo del rubro mencionado hasta su cancelación (Dos mil quinientos pesos).-

Se aprueba, en principio, lo propuesto por el señor Presidente, quedando para una sesión próxima una programación definitiva de estas actividades.-----

//.

SIGUE	H	H	5	3	6	0
SERIE E-H N.º	cuatro	cuatro	cuco	tres	diez	cero

//. PERSONAL DE SECRETARIA:.- El señor Presidente dá cuenta de que, a raíz del fallecimiento del señor Rosendo Sansone, quién ocupaba el cargo de Secretario de Actas de este Comité, ha confiado dicha tarea de acuerdo con las facultades que le había conferido el Comité respecto de la contratación del personal, al señor Raúl H. Mac Gregor.-Expresa, además, que para organizar los servicios de Secretaría y el contralor de las oficinas, utilizará en las mismas condiciones, los servicios de dos Auxiliares.-

Se aprueba lo actuado por el señor Presidente.

AGUINALDO.- El señor Presidente expresa que de acuerdo con la práctica establecida por el Comité de remunerar extraordinariamente dos veces por año al personal que goza de sueldos en otras oficinas y que actúan en comisión en éste Comité, propone que a los funcionarios que se encuentran en esas condiciones y que han trabajado en el segundo semestre se les otorgue la misma remuneración que les fuera concedida por aquel concepto de Diciembre del año próximo pasado.

Se resuelve de conformidad.-

No siendo para mas el acto se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos, resolviéndose volver a sesionar

ANTECEDE	4	2	8	5	6	9
SERIE E. H. N.º	quatro	dos	ocho	cinco	seis	nueve



EH N.º 445360

//. el próximo Viernes 3 de Enero a las 18 horas.-----

Arce

M.ª de los Angeles Tarazona de los Rios